INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

Asunto:COTIZACION ASTRID DANIELA PINTO - Radicado:E140826-3322 - Folios:1 - Anexos:Sin anexos - Fecha y hora: 14/8/2026, 8:55:39

Bogotá, agosto de 2026

Señores
INFITULUA E.I.C.E
Atte. JULIAN ANDRES RESTREPO TABORDA
Gerente
La Ciudad

Asunto: Propuesta para prestar los servicios como Ingeniero Ambiental de Obra en el proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE LA VÍA Y PAVIMENTACIÓN EN CAPA ASFÁLTICA SABANALARGA - LA YE - PORVENIR, ETAPA 2, MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, ORINOQUIA"

Cordial saludo,

El suscrito ASTRID DANIELA PINTO BOHÓRQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.098.762.274 de Bucaramanga, por medio de la presente, ofrece facilitar todos los elementos, administración, capacidad y demás requisitos necesarios para ejecutar el contrato, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO AMBIENTAL DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACIÓN DE LA VÍA Y PAVIMENTACIÓN EN CAPA ASFÁLTICA SABANALARGA - LA YE - PORVENIR, ETAPA 2, MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, ORINOQUIA", de acuerdo con el plazo de ejecución y los valores relacionados en esta oferta. Me comprometo así mismo a suscribir y formalizar el contrato, en un todo de acuerdo con las normas, especificaciones generales y particulares.

FUNCIONES:

1. Elaborar, implementar y hacer seguimiento a los planes de manejo ambiental de los proyectos y actividades de la organización.
2. Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los requisitos establecidos por las autoridades competentes.
3. Identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales derivados de la ejecución de las actividades y proyectos.
4. Realizar inspecciones ambientales periódicas en campo para verificar el cumplimiento de los controles establecidos.
5. Supervisar la adecuada gestión, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos, líquidos y peligrosos.
6. Elaborar informes técnicos ambientales requeridos por la empresa, clientes y entidades de control.

7. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en contratos, licencias y permisos.
8. Investigar y reportar incidentes o contingencias ambientales, proponiendo acciones correctivas y preventivas.
9. Mantener actualizada la documentación ambiental del proyecto o de la organización, garantizando su trazabilidad y disponibilidad.

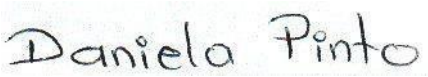
PLAZO:
El plazo de ejecución es hasta el **31 de diciembre de 2026.**

VALOR:
El valor de la prestación de servicios es por la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($13'326.770,oo)**

FORMA DE PAGO:
Mensualidades vencidas y/o fracción de mes.

DECLARACIONES:
1. Que conozco todos los documentos del presente proceso pre-contractual y que acepto todos sus requisitos.
2. Que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Nacional, en le ley 80 de 1993, ley 617 de 2000, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y en las demás leyes o decretos que regulan la materia; y que además, no he sido condenado por parte de La Contraloría General de la República o de alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales por fallo alguno de responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del Estado.
3. Que pertenezco al régimen tributario. **simplificado**
4. Que estoy en capacidad de otorgar las pólizas que sean requeridas a través de Compañía de Seguros o de entidad autorizada.

Cordialmente,



ASTRID DANIELA PINTO BOHÓRQUEZ
C.C No. 1.098.762.274 de Bucaramanga
M.P No. 68238-412841 STD